

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Procede el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo a dar lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 43-2012, celebrada el día viernes 27 de julio de 2012.
- 2- Debidamente analizada y discutida el Acta supra, considera procedente la Junta Directiva, una vez realizadas las observaciones correspondiente, aprobar la misma; por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 43-2012, celebrada el día viernes 27 de julio de 2012.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

**382-2012**

SESION ORDINARIA

47-2012

24-08-2012

Responsable de  
Ejecución

Junta Directiva